

#### **4.4 Equipamiento**

Una parte sustantiva de la estrategia la constituyen las propuestas en materia de equipamiento, para ello se recurrió a la densificación normativa obtenida en el capítulo de normatividad, considerando el nivel de prestación de servicios que corresponde a esta ciudad, de ello se realizó una conjunción con la oferta detectada y su radio de influencia, de tal forma, que aunque por su dosificación normativa no existe déficit, por cobertura se detectan amplias zonas sin el servicio. En el caso de subsistema educativo de tal que se detectaron déficits mínimos en el nivel preescolar y primaria, sin embargo dado que existen colonias periféricas que no cuentan con el servicio se propone la construcción de 4 módulos de 6 aulas a plazo inmediato, 3 a corto plazo y 5 más a realizarse a mediano plazo en las áreas de reserva territorial. A nivel de escuelas primarias, la modulación básica se determina de 12 aulas, sin embargo a fin de hacer más congruentes las posibilidades de inversión en materia y abarcar a mayor población por radios de influencia, se proponen 4 módulos de 6 aulas a plazo inmediato, 3 más a corto plazo en las colonias carentes del servicio y 2 módulos completos –de 12 aulas- en áreas de reserva territorial, finalmente se requiere para el mediano plazo 7 módulos en las zonas de futuro crecimiento.

Respecto del nivel de enseñanza media básica, la norma no arrojó déficit, sin embargo en el renglón de telesecundarias se registran necesidades, aunque por tratarse de un ámbito totalmente urbano, dicho déficit se traslado a programa de construcción de secundarias generales, de éstas se proponen 2 módulos en el subcentro urbano propuesto en las áreas vacantes ubicadas en las colonias 6 de Enero y Ampl. Villa Rosita en el plazo inmediato y 2 módulos más en las áreas de crecimiento de la ciudad para el mediano plazo-año 2005-; así también en las localidades suburbanas de Cobos y La Mata se propone la construcción de sendos módulos de 6 aulas de telesecundaria.

Finalmente, a nivel medio superior se propone la construcción de 1 bachillerato tecnológico de 9 aulas a corto plazo en el Subcentro urbano antes aludido, a fin de atender la demanda generada en las colonias localizadas al norte y oeste de la ciudad.

En materia de cultura, los requerimientos se centran en la construcción de 3 módulos a realizarse en el inmediato, corto y mediano plazo; el primero de ellos a ubicarse en el Subcentro urbano, otros en el centro de barrio propuesto en la colonia Emiliano Zapata y el último en el área de crecimiento de la ciudad. Se propone también la construcción de un museo local que sustituya las instalaciones actuales ubicadas frente al parque Reforma, de forma que se libere a éstas para otros usos didácticos entre la población escolar; su ubicación se dará en las inmediaciones de la Capitanía de puerto, sobre la carretera a La Barra

Se propone también la realización de 1 inmueble para alojar la Casa de la Cultura de la ciudad, a ubicarse adyacente al museo de manera que se pueda conformar un núcleo cultural en dicha zona.

En lo referente a recreación, en el caso de las áreas de juegos infantiles, dada la notable carencia de ellas se propone la habilitación de 4 espacios en el año 2000, 6 para el año 2002 y 4 áreas más en terrenos de futuro crecimiento de la ciudad para el año 2005.

Como un requerimiento especial de la población independiente del aspecto normativo se considera la construcción de 1 gimnasio y un Centro Municipal de Convenciones, ambos a llevarse a cabo en el mediano plazo. También en el renglón deportivo se propone la construcción de una unidad deportiva dentro de este plazo en las áreas de crecimiento de la ciudad.

En los subsistemas de salud y asistencia social, a pesar de no existir requerimientos normativos dada la oferta hospitalario –particular e institucional- existente en la ciudad. Sin embargo, dado que existen amplias zonas sin acceso a dichos servicios, se propone la construcción de una unidad de medicina familiar en el Centro de Barrio de la colonia Lázaro Cárdenas al Noreste de la ciudad a corto plazo y otra más a mediano plazo en el Centro de Barrio de la colonia Emiliano Zapata, así como la ampliación del Centro de Salud de Santiago de la Peña a corto plazo. Respecto de la asistencia social, se propone mediante gestoría ante las instituciones de asistencia privada, DIF estatal e INSEN en su caso, de una casa cuna, un centro de integración juvenil y una casa hogar de ancianos a llevarse a cabo a mediano plazo –año 2005-.

Por lo que concierne a las instalaciones de comercio y abasto, las necesidades prioritarias se orientan hacia la construcción de mercados, de forma tal que desfoguen la actividad que actualmente se concentra en el que se localiza en el centro urbano; para ello se propone la ejecución de 2 módulos a corto plazo, 1 al norte y otro al poniente de la ciudad, así como 1 a mediano plazo en las futuras áreas de crecimiento. También se plantea como una acción prioritaria de atender la realización de una central de abastos en un lapso máximo de 6 años como máximo, a fin de cubrir el déficit en la metría.

Los subsistemas de comunicaciones y transporte se verán complementados normativamente con la construcción de 1 módulo alterno de correos y telégrafos, a ubicarse en el Subcentro urbano, y por la construcción de una Central de autobuses foráneos, ya que se trata de una necesidad básica considerando la jerarquía de Tuxpan en el panorama estatal; su ubicación queda sujeta a estudio, pero tendrá que ser preferentemente en el área de crecimiento sobre el camino a Juana Moza, con accesibilidad directa desde el libramiento carretero propuesto en este estudio también.

En materia de administración pública, como complemento a la acción recientemente efectuada de ampliación del Palacio Municipal para dar cabida a las distintas oficinas del H. Ayuntamiento que por falta de espacio actualmente funcionan de manera dispersa, los objetivos serán orientados a la construcción en el Subcentro urbano de un módulo para oficinas estatales y federales.

Por último, como requerimiento de gran trascendencia en el subsistema de servicios urbanos que redundará enormemente en el bienestar de la población tuxpeña, se propone la reubicación del actual basurero para ser regenerado como área verde y la habilitación de un relleno sanitario a corto plazo, para lo cual la Dirección General de Asuntos Ecológicos ha dispuesto de un programa estatal en la materia que incluirá entre otras a esta ciudad. A fin de tener con mayor grado de detalle las dimensiones de los módulos propuestos, su ubicación y plazo de ejecución se presenta la información completa en los cuadros de la programación.

### Cuadro No. 126

Actualización del Programa de Ordenamiento Urbano  
del Centro de Población Tuxpan

### Estructura administrativa de apoyo al municipio, por parte del Estado y la Federación

Programa	Estructura Financiera	Techo Financiero	Observaciones
1 Fondos Municipales de Solidaridad	80 % Federación 20% Municipios o Beneficiarios	\$ 100,000.00	El Municipio puede participar o no hacerlo
2 Obra Estatal Concertada	50 % Estado 30% Municipio 20% Beneficiarios	\$ 600,000.00	Participación municipal obligatoria.
3 Obra Estatal Directa	100% Estado	Mayor de \$ 600,000.00	Sin participación financiera municipal. Se trata de inversión estatal de índole sectorial.
4 Convenio de Desarrollo Social	50% Estado 50% Federación	Mayor de \$ 600,000.00	Puede incluir mezcla de recursos. La participación municipal no es obligada.
5 Obra Federal Directa	100% Federación	Mayor de \$600 millones	Inversión federal de índole sectorial.
6 Obra Estatal CAPFCE	100 % Estado		Incluye participación financiera municipal o de los beneficiarios, variable, según nivel educativo.
7 Fondos Regionales de Solidaridad	Aplicables según modelo federal.		
8 Fondo Programa 100 Ciudades			De índole Sectorial a través de SEDESOL

Fuente: Secretaría de Finanzas